



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Municipio	VITERBO	Departamento	CALDAS
Institución Educativa	NAZARIO RESTREPO		
Código COMPARTEL	11058		

INFORMACIÓN PROMOTOR	
Nombre	LUZ MARINA DÍAZ MOLINA
Celular	3117956643
Dirección	CALLE 10 # 8 35

INFORMACIÓN GRUPO DE INTERÉS	
Nombre Grupo	ASOCIACION VITERBEÑA DE DISCAPACITADOS
Nombre del Líder del Grupo	HECTOR HUGO PEREZ
Celular	3138653531
Dirección	CALLE 2 # 12 40 B. OBRERO

TIPO DE GRUPO DE INTERÉS			
Organización Juvenil		Junta de Acción Comunal	
Organización Religiosa		Organización Deportiva	
Cabildo o Resguardo indígena		Organizaciones de Orden Oficial	
Grupo o Empresa de Productores o Campesinos		Organización Sin Ánimo de Lucro	
Cooperativa		Organización Cultural	
Asociación de Profesionales		Otro	X
¿Cuál?: ASOCIACIÓN VITERBEÑA DE DISCAPACITADOS			

DESCRIBA COMO UTILIZARÁ LAS TIC EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO:

Creación de cuentas de Correo Electrónico, para enviar y recibir información desde y hacia la Asociación, Gestión y consulta de información para consecución de materia prima y técnicas de producción comercialización, Jornadas de capacitación en Finanzas y Administración. Sistematización Contable y Administrativa



2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

ELABORACIÓN DE TRAPEROS

A QUÉ INICIATIVA DESARROLLO LOCAL ESTÁ VICULADO EL PROYECTO:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VITERBO PROGRESO Y CALIDAD DE VIDA – APOYO A LAS IDEAS ORIENTADAS AL BIENESTAR SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS:

Objetivo General:

Promover la elaboración de traperos por parte de la Asociación Viterbeña de Discapacitados

Objetivos Específicos:

Generar la Integración productiva de los discapacitados del municipio de Viterbo Caldas.
Mejorar la calidad de vida de los discapacitados de Viterbo
Generar opciones de empleo bajo la modalidad de trabajo asociativo.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Muchos de los obstáculos que enfrentan las personas cuando buscan trabajo y durante el trabajo, quizá más, surgen por las barreras sociales y no por una real inhabilidad de realizar el trabajo. Hay unos 610 millones de personas con discapacidad en el mundo. 386 millones están en edad laboral y de ellas un 80% viven en países en vías de desarrollo, predominantemente en las áreas rurales. El desempleo entre personas con discapacidad es significativamente más elevado que entre el resto de la población que compone la fuerza laboral, en promedio el desempleo en las personas con discapacidad es por lo menos el doble, incluso hay países que informan que la proporción de desempleo de sus personas con discapacidad es de un 80% por ciento.



APROXIMACIÓN A LA SOLUCIÓN:

La discriminación que han padecido por años los discapacitados de todo el mundo, manifiesta la necesidad de contrarrestar la desigualdad de trato del que han sido víctimas durante tiempos milenarios las personas con limitaciones, de forma que los Gobiernos adelanten políticas de previsión, rehabilitación, integración social, laboral, económica, cultural, recreativa y de accesibilidad con miras a garantizar el goce de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, señalada por la Convención objeto de estudio, se aviene a la Constitución.

Si bien es el estado quien debe proveer los medios para estimular este proceso, es la comunidad en general la responsable de culminar con éxito esta tarea, vinculando en todos los sentidos a la población discapacitada, haciéndolos sentir parte integral del proceso de desarrollo de la comunidad.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El Gobierno dentro de la política nacional de empleo adoptará las medidas pertinentes dirigidas a la creación y fomento de las fuentes de trabajo para las personas con limitación para lo cual utilizará todos los mecanismos adecuados a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública, Educación Nacional y otras entidades gubernamentales, organizaciones de personas con limitación que se dediquen a la educación, a la educación especial, a la capacitación, a la habilitación y rehabilitación. Igualmente el Gobierno establecerá programas de empleo protegido para aquellos casos en que la disminución padecida no permita la inserción al sistema competitivo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA realizará acciones de promoción de sus cursos entre la población con limitación y permitirá el acceso en igualdad de condiciones de dicha población, previa valoración de sus potencialidades a los diferentes programas de formación. Así mismo a través de los servicios de información para el empleo establecerá una línea de orientación laboral que permita relacionar las capacidades del beneficiario y su adecuación con la demanda laboral.

En ramo municipal, el plan de desarrollo contempla en su componente social la participación social de la población vulnerable y en el campo económico la generación de empleo, desarrollo económico, emprendimiento, productividad y competitividad para los discapacitados del municipio.

Entre las alternativas de vinculación productiva, esta la elaboración de traperos a través de capacitaciones virtuales en temas productivos, administrativos y financieros utilizando



para ello los recursos del telecentro y la facilidad y diversidad educativa del programa SENA virtual.

POBLACION OBJETIVO:

POBLACION DISCAPACITADA DEL MUNICIPIO DE VIETRBO CALDAS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. ELABORACION DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
2. INSCRIPCION DE BENEFICARIOS EN EL PROGRAMA SENA VIRTUAL
3. FINANCIACION DE MATERIAS PRIMAS Y MAQUINARIA
4. ELABORACION DE PRODUCTO
5. COMERCIALIZACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Responsable
Elaboración del Plan de Capacitación	Noviembre de 2010	Diciembre de 2010	
Inscripción Sena Virtual	Diciembre de 2010	Diciembre de 2010	
Financiación de Materias primas y Maquinaria	Enero de 2011	Febrero de 2011	
Elaboración de Producto	Marzo de 2011	Junio de 2011	
Comercialización	Marzo de 2011	Julio de 2011	

NOTA: Especifique las actividades que involucren las TIC en el proyecto (Diseño de pagina Web, Selección de Docentes, entre otros)

REQUERIMIENTOS(Presentar claridad respecto las cantidades y especificaciones técnicas de los equipos, herramientas, e instalaciones requeridas para producir el bien o el servicio)

FISICOS:

01 TELECENTRO
05 Computadores



Acceso A Internet de Banda Ancha

FINANCIEROS:

DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000)

HUMANOS:

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE VITERBO
ADMINISTRADOR DEL TELECENTRO
PROMOTOR TELECENTRO

PRESUPUESTO

Con base en la información anterior, construya de coherentemente el presupuesto del proyecto. Puede adjuntar una columna con observaciones.

Actividad 1	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
Elaboración del Plan de Capacitación	Millones de pesos	\$1.000.000	\$1.000.000
Inscripción Sena Virtual	Millones de pesos	\$0	\$0
Financiación de Materias primas y Maquinaria	Millones de pesos	\$8.000.000	\$8.000.000
Elaboración de Producto	Millones de pesos	\$8.000.000	\$8.000.000
Comercialización	Millones de pesos	\$2.000.000	\$2.000.000
			\$19.000.000

PORTAL DE LIBRE ACCESO AL CUAL EL PROYECTO SE ENCUENTRA VINCULADO:

Este proyecto puedes ser consultado en el portal de libre acceso denominado: Telecentros Compartel Región 2 Siguiendo el link: <http://telecentroscompartelr2.wordpress.com/>.

UNIÓN TEMPORAL ACCESO AL S@BER
CALLE 12 No. 8-55 TELEFAX (1) 3343886
BOGOTÁ- COLOMBIA
E-mail: accesoalsaberr2@gmail.com



NOTA: La financiación de este proyecto se gestionara a través de la radicación del mismo ante el Banco de Programas y Proyectos de inversión pública de la Alcaldía municipal de Viterbo Caldas

UNIÓN TEMPORAL ACCESO AL S@BER
CALLE 12 No. 8-55 TELEFAX (1) 3343886
BOGOTÁ- COLOMBIA
E-mail: accesoalsaberr2@gmail.com